



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA

FE DE ERRATAS

El Comité de Evaluación comunica la presente **FE DE ERRATAS** a fin de rectificar un error material, de acuerdo al numeral 212.1 del artículo 212° del T.U.O. de la Ley N° 27444, respecto a que la postulante mencionada en el cuadro adjunto no cumple con el perfil del puesto al cual postula de la Convocatoria CAS N°69-2023 (Egresado / técnico de las carreras de computación e informática), por lo tanto se declara **no apto** para la etapa de entrevista.

En tal sentido, se realiza la rectificación conforme se indica a continuación.

DICE:

N°	N° HRC	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (I.E)	DRE/UGEL	FORMACION ACADEMICA	CAPACITACIONES	EXPERIENCIA LABORAL	MERITOS	PUNTAJE EVA_CURRICULAR	CONDICION
21	24120	RAMOS VILCHEZ ROXANA MARIBEL	75078474	I.E. N° 15262	PIURA/ TAMBOGRANDE	10	10	20	0	40	APTO, PASA A ENTREVISTA

DEBE DECIR:

N°	N° HRC	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (I.E)	DRE/UGEL	FORMACION ACADEMICA	CAPACITACIONES	EXPERIENCIA LABORAL	MERITOS	PUNTAJE EVA_CURRICULAR	CONDICION
21	24120	RAMOS VILCHEZ ROXANA MARIBEL	75078474	I.E. N° 15262	PIURA/ TAMBOGRANDE	-	-	-	-	0	No apto, no cumple con la formación académica requerida para el puesto al cual postula



Comité de Evaluación
Veintiséis de octubre, 12 de julio del 2023.